

**TRASLADO EQUIPAMIENTO TECNICO DE FF.DD. DE
SANT CUGAT A PRADO DEL REY**

Diciembre 2022

TRASLADO EQUIPAMIENTO TECNICO DE FF.DD. DE SANT CUGAT A PRADO DEL REY

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En la actualidad la plataforma de FF.DD. tiene dos sedes (Prado y San Cugat) con un único gestor de “media” funcionando desde Madrid. En San Cugat existe electrónica que realiza una parte del trabajo local de la sede, además de funcionar como copia de seguridad del archivo de FF.DD. de Prado, pero el grueso del trabajo corre en máquinas instaladas en Prado, siendo San Cugat satélite. Esta forma de trabajo era necesaria cuando se planificó y se puso en producción la ampliación de FF.DD. (expediente S-07291 2018), porque las interconexiones entre sedes no tenían la suficiente capacidad de ancho de banda y no contaban con la latencia adecuada, situación que ha mejorado en la actualidad, estando ahora en un escenario donde las conexiones existentes entre Prado del Rey y San Cugat posibilitan enfocar toda la arquitectura de FF.DD. en una única sede. La concentración de recursos permite optimizar de una forma más eficiente el trabajo y conlleva menores costes de mantenimiento del sistema de Fondos Documentales.

El presente expediente tiene como finalidad centralizar en el sistema de Prado del Rey todos los recursos que permitan el procesado de flujos de archivo para ejecutarlos independientemente del origen de la media, el objetivo de este cambio es conseguir un sistema más eficiente desde el punto de vista de gestión, administración y técnico, se mantendrán las prestaciones del sistema actual en cuanto a tiempos de archivado y entrega del material, siendo el cambio será transparente al usuario final.

A grandes rasgos en el expediente se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desmontaje de la electrónica y equipamiento no necesario en el centro de San Cugat, con la estructura de sede única.
- Reconfiguración de los flujos de trabajo para su ejecución en el sistema de Prado del Rey.
- Instalación del equipamiento desmontado en San Cugat para reforzar los recursos del sistema de Fondo Documental de Prado del Rey y electrónica de red.
- Actualización y configuración del hardware del sistema de gestión de librería de Prado del Rey.

- Dotación e instalación de electrónica de red para albergar a los equipos trasladados de San Cugat.
- Migración a formato LT07 de las cintas albergadas en la librería de San Cugat.

Tras la ejecución del expediente se tendrá todo el núcleo de procesado de media en un único punto, permitiendo optimizar los recursos de la plataforma.

Además la migración de los contenidos actuales de San Cugat que están en la librería de FF.DD. en cintas LT05 a una tecnología más actual LT07, permitirá homogenizarlo con el resto del archivo de Prado del Rey, consiguiendo que todas las cintas de ambas sedes estén disponibles tanto en el robot principal de Prado del Rey como el que sirve de backup en San Cugat, facilitando la operativa cotidiana.

Estas actuaciones simplificarán la administración de la plataforma, que se llevaría únicamente desde Prado y la operativa del sistema, siendo transparente para los usuarios finales en cuanto a disponibilidad de la plataforma y tiempos de respuesta.

Objetivo del expediente

El objetivo general de este expediente es la modificación actual de la arquitectura de FF.DD. multisede (Madrid y San Cugat) en una con sede única, ubicada en Prado del Rey, con la adquisición de equipamiento complementario, desinstalación y traslado desde San Cugat de equipos y licencias que quedaran en desuso después del cambio de arquitectura de sedes para complementar y potenciar la plataforma de FF.DD. de Prado del Rey.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Con los medios actuales en FF.DD. de la sede de Prado del Rey no son suficientes para dar el servicio adecuado en tiempo y prestaciones a las dos sedes.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un **único lote**. Separarlo en lotes supondría asumir riesgos de incompatibilidad, extensión desmedida en los tiempos de ejecución por tratarse de un proceso lineal con elementos de verificación intermedios sobre un único sistema, mayor necesidad de recursos de ingeniería que los disponibles en RTVE, mucho mayor esfuerzo de coordinación y administración, mucho mayor coste económico y, en suma, una gestión muy ineficiente de los recursos públicos:

- Separar en lotes este supondría elevar enormemente el coste económico del proyecto y su ejecución en el tiempo
- Se corre el riesgo de adjudicar Lotes de equipamiento sin los servicios de instalación y configuración adecuados.
- En un Lote único de adquisición, configuración y puesta en explotación con los cambios de flujos que se requieren, teniendo en cuenta que algunos elementos son trasladados desde otra sede (San Cugat), se optimizan los recursos y coordinación necesaria en un

sistema sumamente crítico para el buen funcionamiento de FF.DD.. Además supondría un mayor coste económico separarlo en lotes.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden **I202250T31F1** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 162.000,00 euros,

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.

Madrid, diciembre de 2022